



Departamento: Órgano Interno de Control.

No. De Oficio: MPN/CIM/033/2026

Asunto: El que se indica.

MTRA. BIBIANA SANCHEZ BAEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.
PRESENTE:

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 30 DE ABRIL DE 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **30 DE ABRIL DE 2026** observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de PUENTE NACIONAL, Ver., **30 DE ABRIL DE 2026.**

ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **ABRIL** al Ayuntamiento de PUENTE NACIONAL, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



¡Como nunca antes visto!





II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación del corte de caja	X	22/05/2026		
2. Presentación del Estado Financiero armonizado	X	22/05/2026		
3.- Presentación de conciliaciones Bancarias	X	22/05/2026		
4.- Captura y envío de información sobre los Estados Financieros y de Obra Pública en el BIM.	X	22/05/2026		

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:



¡Como nunca antes visto!





Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos Derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Impuestos	5,052,926.21	-25,000.00	5,027,926.21	3,887,005.23	3,887,005.23	\$-1,165,920.98
Cuotas y aportaciones de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	4,089,715.73	229,000.00	4,318,715.73	1,172,237.20	1,172,237.20	\$-2,917,478.53
Productos	272,649.52	29,555.25	302,204.77	29,643.62	29,643.62	\$-243,005.90
Aprovechamientos	10,191.81	6,593.48	16,785.29	3.00	3.00	\$-10,188.81
Ingresos por Venta de Bienes,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones,	91,545,359.00	1,158,526.87	92,703,885.87	27,327,379.11	27,327,379.11	\$-64,217,979.89
Transferencias, Asignaciones,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Total	\$100,970,842.27	\$1,398,675.60	\$102,369,517.87	\$32,416,268.16	\$32,416,268.16	
Ingresos excedentes						\$-68,554,574.11
Estado Analítico de Ingresos Por	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal	100,970,842.27	1,398,675.60	102,369,517.87	32,416,268.16	32,416,268.16	\$-68,554,574.11
Impuestos	5,052,926.21	-25,000.00	5,027,926.21	3,887,005.23	3,887,005.23	\$-1,165,920.98
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	4,089,715.73	229,000.00	4,318,715.73	1,172,237.20	1,172,237.20	\$-2,917,478.53
Productos	272,649.52	29,555.25	302,204.77	29,643.62	29,643.62	\$-243,005.90
Aprovechamientos	10,191.81	6,593.48	16,785.29	3.00	3.00	\$-10,188.81
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	91,545,359.00	1,158,526.87	92,703,885.87	27,327,379.11	27,327,379.11	\$-64,217,979.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos de los entes Públicos de los	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Total	\$100,970,842.27	\$1,398,675.60	\$102,369,517.87	\$32,416,268.16	\$32,416,268.16	
Ingresos excedentes						\$-68,554,574.11



¡Como nunca antes visto!





1. Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
2. Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
3. Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

1. La recaudación en el mes de **ABRIL** fue REGISTRADA CORRECTAMENTE.
2. Los recursos recibidos por parte de la SEFIPLAN se recibieron en tiempo y forma.
3. ES NECESARIO PRESTAR ATENCIÓN AL RUBRO DE GASTOS A COMPROBAR, PUES EXISTE UN SALDO EN BALANZA DE COMPROBACIÓN PENDIENTE DE COMPROBAR, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

PUENTE NACIONAL
Ayuntamiento
2026-2029



¡Como nunca antes visto!





Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios personales	\$25,157,585.79	\$6,581,411.19	\$31,738,996.98	\$9,059,725.08	\$9,059,725.08	\$22,679,271.90
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$16,102,661.13	\$3,742,726.00	\$19,845,387.13	\$5,652,122.31	\$5,652,122.31	\$14,193,264.82
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$696,405.00	\$1,351,366.79	\$2,047,771.79	\$2,036,049.76	\$2,036,049.76	\$11,722.03
Remuneraciones adicionales y especiales	\$652,568.66	-	\$652,568.66	-	-	\$652,568.66
Seguridad social	-	-	-	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	\$7,705,951.00	\$1,487,318.40	\$9,193,269.40	\$1,371,553.01	\$1,371,553.01	\$7,821,716.39
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	\$7,390,720.53	\$4,658,086.67	\$12,048,807.20	\$2,684,555.40	\$2,684,555.40	\$9,364,251.80
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$1,361,189.94	\$25,886.67	\$1,407,076.61	\$622,003.48	\$622,003.48	\$785,073.13
Alimentos y utensilios	\$242,000.00	\$570,000.00	\$812,000.00	\$66,030.34	\$66,030.34	\$745,969.66
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,438,780.80	\$184,700.00	\$1,623,480.80	\$21,945.76	\$21,945.76	\$1,601,535.04
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$658,785.86	\$22,000.00	\$680,785.86	\$94,904.76	\$94,904.76	\$585,881.10
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,746,905.59	\$3,177,500.00	\$5,924,405.59	\$1,416,990.82	\$1,416,990.82	\$4,507,414.77
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	\$458,975.31	\$657,000.00	\$1,115,975.31	\$408,431.84	\$408,431.84	\$707,543.47
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$464,083.03	\$21,000.00	\$485,083.03	\$54,248.40	\$54,248.40	\$430,834.63
Servicios generales	\$12,470,687.09	\$4,508,744.92	\$16,979,432.01	\$6,341,041.58	\$6,341,041.58	\$10,638,390.43
Servicios básicos	\$3,685,819.84	\$-280,000.00	\$3,405,819.84	\$1,022,074.14	\$1,022,074.14	\$2,383,745.70
Servicios de arrendamiento	\$1,412,640.00	\$2,136,045.84	\$3,548,685.84	\$1,390,715.70	\$1,390,715.70	\$2,157,970.14
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	\$643,000.00	\$114,338.00	\$757,338.00	\$382,776.25	\$382,776.25	\$374,561.75
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$375,344.95	\$500,000.00	\$875,344.95	\$36,840.08	\$36,840.08	\$838,504.87
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	\$1,070,969.72	\$1,521,770.61	\$2,592,740.33	\$428,646.63	\$428,646.63	\$2,164,093.70
Servicios de comunicación social y publicidad	\$598,222.38	\$-260,000.00	\$338,222.38	\$190,155.89	\$190,155.89	\$148,066.49
Servicios de traslado y viáticos	\$788,425.09	\$210,500.00	\$998,925.09	\$324,699.09	\$324,699.09	\$674,226.00
Servicios oficiales	\$2,565,500.00	\$539,940.47	\$3,105,440.47	\$2,182,181.04	\$2,182,181.04	\$923,259.43
Otros servicios generales	\$1,330,765.11	\$26,150.00	\$1,356,915.11	\$382,952.76	\$382,952.76	\$973,962.35
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,698,415.99	\$655,500.00	\$3,353,915.99	\$792,661.17	\$792,661.17	\$2,561,254.82
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	\$150,000.00	\$-150,000.00	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$2,548,415.99	\$805,500.00	\$3,353,915.99	\$792,661.17	\$792,661.17	\$2,561,254.82
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$536,220.00	\$2,207,919.84	\$2,744,139.84	\$1,052,101.19	\$1,052,101.19	\$1,692,038.65
Mobiliario y equipo de administración	-	\$146,560.00	\$146,560.00	\$97,947.34	\$97,947.34	\$48,612.66
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$524,000.00	\$524,000.00	\$1,276,000.00
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$536,220.00	\$261,359.84	\$797,579.84	\$430,153.85	\$430,153.85	\$367,425.99
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión pública	\$47,431,862.00	\$-16,270,030.81	\$31,161,831.19	\$496,684.53	\$496,684.53	\$30,665,146.66
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$47,431,862.00	\$-16,665,030.81	\$30,766,831.19	\$101,684.53	\$101,684.53	\$30,665,146.66
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$395,000.00	\$395,000.00	\$395,000.00	\$395,000.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	\$5,285,350.87	\$-1,089,350.87	\$4,196,000.00	-	-	\$4,196,000.00
Amortización de la deuda pública	\$250,000.00	-	\$250,000.00	-	-	\$250,000.00
Intereses de la deuda pública	\$300,000.00	-	\$300,000.00	-	-	\$300,000.00
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	\$21,000.00	-	\$21,000.00	-	-	\$21,000.00
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$4,714,350.87	\$-1,089,350.87	\$3,625,000.00	-	-	\$3,625,000.00
Total del Gasto	\$100,970,842.27	\$1,252,280.94	\$102,223,123.21	\$20,426,768.95	\$20,426,768.95	\$81,796,354.26



¡Como nunca antes visto!





296.688.49.90 | Gobierno Puente Nacional



OBSERVACIONES:

1. PRESTAR ATENCIÓN EN EL PAGO DEL ISR CORRESPONDIENTE.
2. PRESTAR ATENCIÓN A EL PAGO DEL IMPUESTO ESTATAL DEL 3 % SOBRE LA NOMINA CORRESPONDIENTE.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ 0.00	\$ 0.00
Instituciones de Crédito			\$ 0.00	\$ 0.00
Títulos y Valores			\$ 0.00	\$ 0.00
Arrendamientos Financieros			\$ 0.00	\$ 0.00
Deuda Externa			\$ 0.00	\$ 0.00
Organismos Financieros Internacionales			\$ 0.00	\$ 0.00
Deuda Bilateral			\$ 0.00	\$ 0.00
Títulos y Valores			\$ 0.00	\$ 0.00
Arrendamientos Financieros			\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			\$ 0.00	\$ 0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			\$ 0.00	\$ 0.00
Instituciones de Crédito			\$ 0.00	\$ 0.00
Títulos y Valores			\$ 0.00	\$ 0.00
Arrendamientos Financieros			\$ 0.00	\$ 0.00
Deuda Externa			\$ 0.00	\$ 0.00
Organismos Financieros Internacionales			\$ 0.00	\$ 0.00
Deuda Bilateral			\$ 0.00	\$ 0.00
Títulos y Valores			\$ 0.00	\$ 0.00
Arrendamientos Financieros			\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Otros Pasivos			\$ 6,000.00	\$ 342,724.01
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$ 6,000.00	\$ 342,724.01



¡Como nunca antes visto!





VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

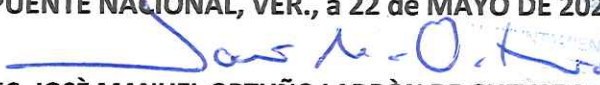
El Órgano de Control Interno realizara auditorías financieras, operacional, de resultado de programas y de legalidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, las que establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información sea verificada con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda las operaciones realizadas por el Ayuntamiento de PUENTE NACIONAL, Ver., las cifras y revelaciones de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio, misma que será realizada por el personal de la Contraloría Municipal.

Los hechos, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías que se practiquen facilitarán la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, se determinaran las medidas correctivas necesarias y, en su caso, las responsabilidades que procedan. Las actividades propias de la auditoría no obstaculizaran las labores operativas y trámites administrativos que directamente realicen las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

VII. CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2026 se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H. Ayuntamiento de PUENTE NACIONAL, Ver.

PUENTE NACIONAL, VER., a 22 de MAYO DE 2026


LIC. JOSÉ MANUEL ORTUÑO LADRÓN DE GUEVARA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

CCP. L.C. DAFNE DANIEL ANAYA REYES.TESORERA MUNICIPAL
CCP. ARCHIVO.



¡Como nunca antes visto!

